

Oficio 102-076-100

Santiago de Cali, 23 de diciembre de 2024

Doctor
LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente General
INNOVATECH E.I.C.E.
Ciudad

00177 24DEC23 14:13

Uemy
INNOVATECH E.I.C.E.

Ref. **INFORME DE AUDITORIA PROCESO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

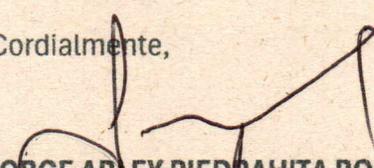
Respectado Doctor.

Me permito enviar el informe final de auditoria al Proceso Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al periodo 2024.

Se recomienda revisarlo y considerar las recomendaciones dadas.

Agradecemos comunicar cualquier inquietud al correo institucional controlinterno@innovatech.gov.co

Cordialmente,


JORGE ARLEY PIEDRAHITA RODRIGUEZ
Oficina de Control Interno

Proyectó. Armando Rodríguez - Contratista



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha: Marzo 2024

Versión: 002

Página 1 de 13

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	23	Mes:	12	Año:	2024
-------------------------------------	------	----	------	----	------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	PROCESO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Oscar Hernán Lenis Berrio – Subgerente Administrativo y Financiero
Objetivo de la Auditoría:	Verificar que las políticas, programas, procesos y procedimientos adelantados en el marco del sistema de seguridad y salud en el trabajo, se desarrollen dando cumplimiento a la normatividad, así mismo, que los procesos y el plan de anual de trabajo evidencien resultados orientados al cumplimiento de la misión y la visión de la entidad, como también, el cumplimiento de los objetivos institucionales para la vigencia 2024.
Alcance de la Auditoría:	Inicia con la notificación a la gerencia y la solicitud de información a la subgerencia administrativa y financiera sobre las políticas, planes, programas y avances en el Plan Anual de Trabajo de SST adicionalmente se evaluarán las actividades del COPASST y el comité de convivencia durante la vigencia 2024.
Criterios de la Auditoría:	<p>Requisitos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 152 de 1994 • Decreto 1499 de 2017 MIPG • Decreto 648 de 2017 Sistema de Control Interno • Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo • Resolución 2013 de 1986 del Ministerio del Trabajo • Políticas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo • Plan anual de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2024 • Caracterización del proceso • Manual de funciones y competencias laborales

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	2	Mes	12	Año	2024	Desde	2/12/24	Hasta	23/12/24	Día	23	Mes	12	Año	2024
							D/M/A		D/M/A						



Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Jorge Arley Piedrahita	

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones; los Decretos 019, y 2641 de 2012, el Decreto 943 de 2014, los Decretos 648 y 1499 de 2017, el Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción" y las Circulares Normativas establecidas por la Entidad, el Estatuto de Auditoría Interna y la Guía de Auditoría Interna basada en riesgos para Entidades Públicas versión 4 emitida por el DAFP, tiene como función realizar la evaluación independiente y objetiva al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante Legal en busca del mejoramiento continuo y permanente del Sistema de Control Interno.

En ejercicio de su función de Evaluación Independiente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías 2024, aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, incluyó la realización de una auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual contempló en su ejecución iniciar la misma el 2 de diciembre de 2024; la cual verificará que las actuaciones y procedimientos adelantados por el sistema de SST en la entidad y que se desarrollen de acuerdo al objetivo general de la auditoría y la verificación de los objetivos específicos.

Se entregó Carta de Compromiso con fecha 26 de noviembre de 2024 en cual se informa el alcance, objetivos, criterios, metodología, riesgos del proceso auditado y cronograma de este.

El día 2 de diciembre de 2024, se da inicio a la auditoría donde se solicita a los responsables del proceso de su colaboración para la ejecución de la auditoría sin contratiempos.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para efectos de la auditoría, se solicitó a la subgerencia administrativa y financiera de la entidad, los expedientes físicos y digitales que corroboraran el mantenimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en INNOVATECH E.I.C.E.

A continuación, se relaciona el detalle de los objetivos establecidos por la presente auditoría.

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Fecha: Marzo 2024

Versión: 002

Página 3 de 13

• MANUALES Y PLANES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Condición: El área de control interno verifico la existencia documentada del Manual del Sistema con la denominación MAN-SST-001, debidamente elaborado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño tal como reposa en el Acta 005 de 2020. De igual manera se evidencia el Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias aprobado en la misma acta.

Criterio:

- Gestión Documental
- Resolución 0312 de 2019

Causa:

- INNOVATECH E.I.C.E. da cumplimiento con lo estipulado por los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo; no obstante, se evidencia que el documento físico esta desactualizado.

Consecuencias o efectos:

- Adecuada aplicación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Planeación efectiva.
- Manejo adecuado de la Gestión Documental en el proceso.

• POLÍTICAS DEL SISTEMA

Condición: El área de control interno verificó la existencia y publicación de las políticas del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño tal como reposa en el Acta 005 de 2020.

- **PLT-SST-001** Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **PLT-SST-002** Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y otras Sustancias Psicoactivas.
- **PLT-SST-003** Política de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias
- **PLT-SST-004** Política de Prevención de Acoso Laboral
- **PLT-SST-005** Política de Elementos de Protección Personal

Criterio:

- Resolución 0312 de 2019

Causa:

- INNOVATECH E.I.C.E. da cumplimiento con lo estipulado por los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo; no obstante, se evidencia que el documento físico esta desactualizado.

Consecuencias o efectos:

- Correcta aplicación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Fecha: Marzo 2024

Versión: 002

Página 4 de 13

- Planeación efectiva.
- Comunicación y socialización efectivas de las políticas adoptadas por la entidad.
- Correcta aplicación de Gestión Documental en el proceso.

• INFORMACIÓN DE TRABAJADORES OFICINALES Y CONTRATISTAS.

Condición: La oficina de control interno evidencio el documento T-SST-004 Formato Listado de Trabajadores Dependientes y Contratistas de la entidad.

El auditor verificó la información donde de acuerdo con la norma se exige como mínimo, la siguiente información actualizada de todos los trabajadores, del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil), la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común, y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales. No obstante se evidencia por parte de Control Interno la no existencia de un responsable en el manejo y actualización de la información.

Criterio:

- Resolución 0312 de 2019

Causa:

- Deficiencias en el cumplimiento normativo.

Consecuencias o efectos:

- Cumple parcialmente con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes.

• PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, PROGRAMAS Y REGLAMENTO DEL SISTEMA

La Oficina de Control Interno evidencia que se han elaborado y aprobado los siguientes procedimientos inherentes al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad:

- Procedimiento para Elección y Conformación del COPASST
- Procedimiento para Elección y Conformación del Comité de Convivencia
- Procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta
- Procedimiento para el Control de Documentos y Registros
- Procedimiento de Rendición de Cuentas del SG-SST
- Procedimiento para la Identificación de Requisitos Legales
- Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
- Procedimiento de Adquisiciones y Compras
- Procedimiento de SST para Contratistas
- Procedimiento para la Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos
- Procedimiento de Gestión del Cambio

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Fecha: Marzo 2024

Versión: 002

Página 5 de 13

- Procedimiento para la Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales
- Procedimiento para la Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades
- Procedimiento para la Elección, Inspección, Reposición, Uso y Cuidado de los EPP
- Procedimiento Auditorías Internas
- Procedimiento Revisión por la Alta Dirección
- Procedimiento Reporte de Actos y Condiciones Inseguras
- Procedimiento Acción Correctiva, Preventiva y de Mejora

Condición:

- No se logra evidenciar la aplicación de todos los procedimientos creados por el Sistema.

Criterios:

- Resolución 0312 de 2019

Causa:

- Riesgo de incumplimiento normativo y debilidad en el mantenimiento del sistema.
- Falta de socialización y seguimiento de los procedimientos en todos los procesos involucrados.

Consecuencias o efectos:

- No cumplir adecuadamente con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes.

Observación No. 1. PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**Condición:**

- La Oficina de Control Interno evidenció la elaboración y aprobación del Plan de Trabajo Anual del SST el cual fue aprobado el pasado 29 de enero del 2024 según reposa en el acta 001 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Criterios:

- Resolución 0312 de 2019

Causa:

- La entidad da cumplimiento parcial con lo establecido por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia la creación del plan de trabajo. No obstante, la entidad no cuenta con un responsable en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Consecuencias:

- Desarticulación entre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actividades aprobadas por el Comité.
- Incumplimiento normativo y debilidad en el mantenimiento del sistema.



• Observación No. 2. **SEGUIMIENTO DE RIESGO PSICOSOCIAL**

Condición:

- La Oficina de Control Interno evidenció la elaboración de la Evaluación, monitoreo e intervención del riesgo psicosocial en INNOVATECH realizado y aplicado en la entidad en el año 2019. Para la vigencia 2024 se evidencia un plan de trabajo con su respectiva autoevaluación.

Criterios:

- Resolución 0312 de 2019

Causa:

- La entidad da cumplimiento parcial con lo establecido por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, no obstante, la norma estipula que cada dos años se debe aplicar nuevamente la Batería de Riesgo si el riesgo psicosocial es medio o bajo.
- El plan de trabajo elaborado no adjunta las evidencias descritas en el formato entregado.

Consecuencias:

- Incumplimiento normativo y debilidad en el mantenimiento del sistema.

• Observación No. 3. **SEGUIMIENTO ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD**

Condición:

La Oficina de Control Interno, procede a entregar los resultados obtenidos con base en la resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, evidenciando lo siguiente:

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	RESULTADOS				EVIDENCIA
			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
					JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		X			No se evidencia designación a responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2024.
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	X				Las responsabilidades asignadas en el Sistema de Gestión de Seguridad.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Salud en el Trabajo (SG-SST)	en el Trabajo – SG-SST				
	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST		X		Para la presente vigencia no se asignaron recursos para el SST
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	X			Se suministran para efectos de la presente auditoría las planillas de pago de seguridad social y parafiscales de los trabajadores de la entidad.
	1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo			X	Actualmente no aplica este ítem.
	1.1.6 Conformación COPASST / Vigía		X		Durante la vigencia 2024 no se realizaron reuniones del COPASST, que estuvo vigente hasta octubre del 2024.
	1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía		X		No se evidencia capacitación a los miembros del COPASST.
	1.1.8 Conformación Comité de Convivencia		X		Durante la vigencia 2024 no se realizaron reuniones del COPASST, que estuvo vigente hasta octubre del 2024.
	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	X			Se cuenta con programa de capacitación.
Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	X			Se evidencia capacitación de inducción al personal y/o contratistas que ingresa a la entidad.
	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)			X	La entidad no cuenta con profesional responsable del SG-SST
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía			X	Las políticas suministradas están creadas, pero no se evidencia comunicación al COPASST.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	X			Se suministra matriz de objetivos e indicadores entre los cuales se hace seguimiento a los siguientes: - Índice de frecuencia por accidente de trabajo - Índice de Severidad por accidente de trabajo - Proporción de accidente de trabajo mortales - Prevalencia de la enfermedad laboral - Incidencia de la enfermedad laboral - Ausentismo por causa médica, con seguimiento que se registra mes a mes de acuerdo con la evidencia suministrada.
Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	X			De acuerdo con la matriz de riesgos se tienen identificadas las siguientes prioridades: - La realización de los exámenes periódicos ocupacionales los cuales fueron realizados para esta vigencia.
Plan Anual de Trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	X			Se evidencia la elaboración del Plan Anual de Trabajo de acuerdo con los lineamientos establecidos en el decreto 0312 del 2019
Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		X		No existen tablas de retención documental del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo. Existe archivo bajo conservación de la responsable del sistema con debilidades en el archivo.
Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño		X		No se aplica correctamente por no contar con responsable del sistema.
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	X			Se evidencia matriz de requisitos legales de acuerdo con la evidencia aportada por la profesional.
Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	X			Se cuenta con mecanismos digitales y formatos impresos.
Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		X		No se evidencia cumplimiento del requerimiento.
Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de		X		No se evidencia evaluación y selección de proveedores.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

		proveedores y contratistas				
	Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		X		No se evidencia evaluación del impacto de cambios internos y externos.
II. HACER	Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional		X		No se evidencia evaluación médica ocupacional para la vigencia 2024.
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	X			Se realizó auto reporte de condiciones de salud mediante el formato FT-SST-043 Formato de Auto reporte de Condiciones de Salud.
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo		X		No se realizan reportes al no realizarse evaluación médica ocupacional durante la vigencia.
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos		X		No se evidencia cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2024.
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	X			Se encuentran en custodia del archivo de seguridad y salud en el trabajo del periodo actual y anteriores.
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales		X		No se realizan reportes al no realizarse evaluación médica ocupacional durante la vigencia
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	X			Se encuentran definidos según las políticas de la prevención del tabaco, el alcohol y sustancias psicoactivas de la entidad con fecha del 03 de enero de 2022. Se realizaron socializaciones sobre estilo de vida saludable y se entregó información relacionada.
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	X			La entidad cuenta con instalaciones de sanitarias que cumplen los requisitos mínimos de salubridad, así mismo, cuenta con depósitos para la disposición de los residuos.
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	X			Se cuenta con un programa de higiene industrial el cual define las acciones a seguir para el manejo de los residuos a los que hace referencia este ítem.
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	X			Se evidencia formato de reporte. A la fecha no se han presentado AT y EL
3.2.2 Investigación de Accidentes,		X			Se evidencia formato de reporte. A la fecha no se han presentado investigaciones AT y EL	



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

	Incidentes y Enfermedad Laboral				
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	X			No se han presentado casos. Se cuenta con formato de registro.
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	X			No se han presentado casos. Se cuenta con formato de registro.
	3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	X			No se han presentado casos. Se cuenta con formato de registro.
	3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	X			No se han presentado casos. Se cuenta con formato de registro.
	3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	X			No se han presentado casos. Se cuenta con formato de registro.
	3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	X			No se han presentado casos. Se cuenta con formato de registro.
	3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		X		No se realiza medición durante la vigencia 2024.
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros		X	
4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa		X			Se evidencia matriz de peligros en el formato FT-SST-024 Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y soportes de seguimiento.
4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)				X	No aplica.
4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos			X		No se evidencia medición durante la vigencia 2024.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	X			Existen medidas de seguridad EPP, el calor como una de las exposiciones como medida de intervención se tienen ventiladores y extractores de aire.	
	4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	X			Existe el formato para que cada individuo socialice las medidas de prevención y control. A la fecha no se han presentado observaciones por parte de los trabajadores.	
	4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	X			Existen procedimientos, instructivos y protocolos.	
	4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía		X		No se evidencias inspecciones por parte del COPASST durante la vigencia 2024.	
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	X			Se cuenta con un cronograma de inspecciones sistemáticas y se realiza seguimiento mediante el formato FT-SST-057 Formato inspecciones locativas.	
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	X			Se cuenta con un cronograma de inspecciones sistemáticas y se realiza seguimiento mediante el formato FT-SST-061 Formato inspecciones de elementos de protección personal.	
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	X			Se verificó la realización del PLA-SST-001 Plan de Prevención y Preparación ante emergencias.	
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	X			La entidad cuenta la participación de algunos de sus servidores en la brigada de la Gobernación del Valle del Cauca ya que la entidad está incorporada a las actividades de prevención de esta entidad. Por lo tanto, en el marco de la brigada Gobernación se ha capacitado y dotado a los servidores de la entidad que participan en ella.	
III. VERIFICAR	Gestión y resultados del SG-SST	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	X			Se evidencian en los formatos FT-SST-054 Formato de Indicadores de resultado SST. FT -Sst-054-1 Formato de indicadores de estructura SST, Formato FT-SST-054-2 Formato de indicadores de proceso SST seguimiento mensual.
		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	X			La Oficina de Control Interno realiza auditoría anual al SG-SST de acuerdo con el cronograma del Plan Anual de Auditorías.
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría		X		No se evidencia revisión por la alta dirección.
		6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST		X		No se ha realizado auditoría con el COPASST.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

IV. ACTUAR	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	X	A partir del presente seguimiento al SG-SST se podrán definir las acciones preventivas, correctivas y de mejora para el sistema. No se realizaron acciones de mejora durante la vigencia.
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	X	A partir del presente seguimiento al SG-SST la Alta Dirección podrá definir las acciones preventivas, correctivas y de mejora para el sistema.
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	X	A partir del presente seguimiento al SG-SST la Alta Dirección podrá definir las acciones preventivas, correctivas y de mejora para el sistema.
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	X	El presente informe constituirá el insumo para un plan de mejoramiento cuando las autoridades o ARL lo requieran.

Criterios:

- Resolución 0312 de 2019

Causa:

- La entidad da cumplimiento con los estándares mínimos exigidos con un cumplimiento de 56,5 sobre 100, dándonos un nivel de evaluación CRITICO.

Consecuencias:

- Existe oportunidad de mejora sobre los estándares mínimos exigidos por la normatividad.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/RESULTADOS DE LA AUDITORÍA/RECOMENDACIONES

- La Oficina de Control Interno recomienda seguir las acciones determinadas en la resolución 0312 del 2019, de acuerdo con su valoración CRITICO de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad.
- Asignar en INNOVATECH E.I.C.E. para la vigencia 2025, una persona que cumpla con el perfil para que maneje el Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tal como prevé la ley.
- El Plan Anual de Trabajo de SG-SST de la vigencia 2024, tiene un bajo nivel de cumplimiento, esto debido a que durante la vigencia 2024 no fue asignado un responsable profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha: Marzo 2024

Versión: 002

Página 13 de 13

- Se verificó si la entidad está cumpliendo con los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 del 2019, encontrando un cumplimiento de 56,5%, lo que ubica al sistema en una valoración CRITICO, que obliga a la entidad a continuar fortaleciendo y trabajando en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

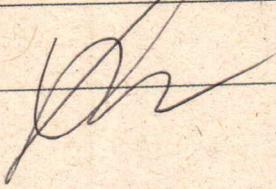
CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

La auditoría realizada al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de INNOVATEHC E.I.C.E. permite llegar a las siguientes conclusiones:

- La presente auditoria sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo encontrando que la entidad obtiene una calificación de 56,5 en la evaluación de requisito (Anexo matriz de evaluación de estándares mínimos).
- Realizar durante el primer semestre de la vigencia 2025 la conformación del COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
- Realizar durante el primer semestre de la vigencia 2025 los exámenes médicos ocupaciones.
- Asignar un responsable del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, que cumpla con los requerimientos normativos.
- Establecer los requerimientos de ley a contratistas y proveedores de la entidad en cuanto a normatividad de seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 23 días del mes de diciembre del año 2024

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Jorge Arley Piedrahita	Jefe de Control Interno	
Oscar Hernán Lenis Berrio	Subgerente Administrativo y Financiero	

ESTANDARES MINIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACION

CICLO	ESTANDAR	ITEM DEL ESTANDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA CONTRATANTE			
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA				
1. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.5	0	0	0	1,5			
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0.5	0.5	0	0				
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0.5	0	0	0				
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.5	0.5	0	0				
			1.1.5 Pago de pensiones trabajadores alto riesgo	0.5	0	0	0				
			1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0.5	0	0	0				
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0.5	0	0	0				
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0.5	0	0	0				
			1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PVP	2	2	0	0				
			1.2.2 Capacitación, inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PVP	2	2	0	0				
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (60 horas)	2	2	0	0				
			GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	0		0	0	15
					2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1		0	0	
					2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1		0	0	
					2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2		0	0	
2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	0			0	0					
2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	0			0	0					
2.7.1 Mertz legal	2	2			0	0					
2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			0	0					
2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	0			0	0					
2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	0			0	0					
LA SALUD (20%)	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST			1	0	0	0	9		
		3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional			1	0	0	0			
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud			1	1	0	0			
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo			1	0	0	0			
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos			1	0	0	0			
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	1	0	0					
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1	0	0	0					
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1	1	0	0					
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	1	0	0					
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	1	0	0					
		3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	2	0	0					

